



Cámara de Comercio de Magangué
Estados Financieros separados 2017
Cifras Comparadas al 31 de Diciembre de 2016
(Con el dictamen del Revisor Fiscal)



Estados Financieros 2017
(Expresados en miles de pesos)

Estado de situación financiera

Estado de situación financiera por fondos públicos y privados.

Estado de Resultados y otro Resultado Integral

Estado de Resultados y otro Resultado Integral por fondos públicos y privados

Estado de Cambio al patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Contenido notas a los Estados Financieros

Notas de carácter general

1. Entidad que reporta

2. Resumen de principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

Clasificación de partidas en corriente y no corriente

3. Políticas contables significativas

Importancia relativa y materialidad

Moneda funcional y moneda de presentación

Efectivo y equivalentes de efectivo

Instrumentos Financieros

Arrendamiento

Beneficios del personal

Provisiones



Reconocimientos de ingresos

Convenios

Activos intangibles

Notas de carácter específico

4. Notas de re expresión a los estados financieros vigencia 2017

4.1 Excedentes de liquidez

4.2 Propiedad planta y equipo

4.3 Gastos de amortización

5. Efectivo y equivalente al efectivo

6. Otros activos financieros no corrientes

7. Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

8. Propiedad, planta y equipo

9. Activos intangibles distintos a la plusvalía

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

11. Otros pasivos no financieros corrientes

12. Pasivos contingentes

13. Transacciones entre partes relacionadas

14. Patrimonio

15. Ingresos de actividades ordinarias

16. Otros ingresos

17. Gastos de administración

18. Otros gastos

19. Eventos ocurridos con posterioridad



Notas a los Estados Financieros

Comparativos Diciembre 31 de 2016 y Diciembre 31 de 2017.

Notas de carácter general

1. Información general

La Cámara de Comercio de Magangué es una persona jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes inscritos en el registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1999 del 08 de octubre de 1943 y su jurisdicción comprende los municipios de Magangué, Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Cicuco, Córdoba, El Peñón, Hatillo de Loba, Margarita, Mompox, Montecristo, Pinillos, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, Talaigua Nuevo, Tiquisio y Zambrano en el departamento de Bolívar y Buenavista, Caimito, Guaranda, Majagual y Sucre en el departamento de Sucre.

Su actividad económica consiste en llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social., creado ,mediante decreto ley 19 de 2012 en su artículo 166, además desarrollar las funciones establecidas en el decreto 1074 de mayo de 2015.

Estos estados financieros son aprobados por la Junta directiva, en acta número 742 de reunión del 29 de marzo de 2017.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de Enero de 2016 se están aplicando la NIIF, con fecha de transición 01 de Enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.



El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Compañía para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

| Sección | Descripción de la modificación |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades | <ul style="list-style-type: none">• Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.• Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora |
| Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales | <ul style="list-style-type: none">• Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención. |
| Sección 4 Estado de Situación Financiera | <ul style="list-style-type: none">• Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera.• Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación. |
| Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados | <ul style="list-style-type: none">• Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27.• Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo. |
| Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio | <ul style="list-style-type: none">• Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio. |



| Sección | Descripción de la modificación |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas | |
| Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores | <ul style="list-style-type: none">• Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo. |
| Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos | <ul style="list-style-type: none">• Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable.• Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes.• Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples.• Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera.• Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante. |
| Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros | <ul style="list-style-type: none">• Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las Pymes.• Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13. |
| Sección 16 Propiedades de Inversión | <ul style="list-style-type: none">• Cambios en el párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4. |
| Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo | <ul style="list-style-type: none">• Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario. |



| Sección | Descripción de la modificación |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none">• Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.• Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación.• Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4. |
| Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía | <ul style="list-style-type: none">• Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años.• Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19. |
| Sección 20 Arrendamientos | <ul style="list-style-type: none">• Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12.• Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos. |
| Sección 21 Provisiones y Contingencias | <ul style="list-style-type: none">• Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2. |
| Sección 22 Pasivos y Patrimonio | <ul style="list-style-type: none">• Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo.• Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común.• Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el |



| Sección | Descripción de la modificación |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29.• Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar.• Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.• Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución. |
| Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos | <ul style="list-style-type: none">• Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción.• Cambios en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31(b) relativos a los cambios en la Sección 17. |
| Sección 28 Beneficios a los Empleados | <ul style="list-style-type: none">• Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo.• Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.• Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2. |



| Sección | Descripción de la modificación |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas | <ul style="list-style-type: none">Aclaración de la definición de “parte relacionada” que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada. |

Notas explicativas

De acuerdo con la sección 35 la Cámara de Comercio de Magangué eligió el costo atribuido como costo de los terrenos y construcciones en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 y adicionalmente, se ajustaron sus vidas útiles con criterios técnicos reconocidos al costo atribuido. Para los muebles y enseres y equipos de cómputo y telecomunicaciones se reconocieron al costo, se reconocieron activos que en COLGAAP estaban totalmente depreciados y se dieron de baja activos que no cumplían con los criterios que establece las NIIF Pyme Se ajustó contra ganancias retenidas el valor contable de los activos fijos, mediante la eliminación de los ajustes por inflación remanentes al 1 de enero de 2015, generados durante el tiempo en que estuvo vigente en Colombia la obligatoriedad de su reconocimiento.

Se ajustó al valor de las inversiones que se reconocen al valor razonable.

Se ajustó las inversiones que no cumplen con los criterios para su reconocimiento en NIIF, se eliminó los ajustes por inflación.

Se eliminaron los cargos diferidos (papelería, elementos de aseo y cafetería).

En la conciliación del patrimonio de la Cámara de Comercio de Magangué se aprecia que las variaciones más significativas de lo registrado bajo PCGA están representadas en el grupo de propiedad planta y equipo, cuyo reconocimiento bajo NIIF ya se explicó anteriormente

3. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se detallan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros en todos los periodos presentados, y también al presentar el estado de situación financiera de apertura inicial bajo NIIF para pyme al 1 de enero de 2015 para este propósito de transición a NIIF

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.



En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Magangué, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el 0.2% con respecto al rubro seleccionado.

Moneda funcional y moneda de representación.

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresa en la moneda del ambiente económico primero donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros de presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de Magangué.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos en bancos inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la entidad

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Cámara de Comercio de Magangué, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en el estado de resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente cero, menos el deterioro.

El método de la tasa de interés efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda. La ganancia o pérdida que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluye en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Magangué evalúa al final de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. La Cámara de Comercio de Magangué evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.



- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio optó por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

| VÍDUA/RECU | VÍDUA/RECU |
|----------------------|------------|
| Terrenos | N/A |
| Edificios | 20-50 AÑOS |
| Maquinaria | 5-10 AÑOS |
| Equipo de transporte | 5-15 AÑOS |
| Muebles y enseres | 5-20 AÑOS |
| Equipo de cómputo | 5-10 AÑOS |
| Equipo de oficina | 5-10 AÑOS |
| Herramientas | 5-10 AÑOS |
| Vehículo | 5-10 Años |

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

La cámara de comercio durante la vigencia del 2017, no tuvo ningún compromiso por concepto de arrendamientos operativos.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo. La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de activos no financieros

A los activos sometidos a depreciación o amortización se les realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados y como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Provisiones

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Magangué solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance,

pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Convenios subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de X años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo, la cual oscila entre 3 y 5 años.



Estimados y criterios contables relevantes Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Notas de carácter específico

4. Notas de re expresión a los estados financieros vigencia 2017

4.1 Re expresión por reconocimiento del uso de los remanentes, por mala interpretación de los hechos.

En auditoría realizada por la contraloría, esta encontró un hallazgo con relación al uso de excedentes, donde el área financiera y contable dejó de registrar gastos en los libros auxiliares de gastos, debido a que utilizaron la cuenta contable 37050501 Excedentes Acumulados Públicos, para registrar la acusación de gastos para prestación de servicios temporales, y la contrapartida utilizada fue la cuenta 1110050506, excedentes de liquidez Banco de Bogotá, lo anterior por interpretación errónea de la normatividad contable, generando con ello subestimaciones en la cuentas de gasto, subestimaciones en la cuenta patrimonial y distorsión en la presentación de los Estados Financieros. Para estas prácticas contables la contraloría pidió hacer los ajustes correspondientes, donde se debe hacer el registro de los gastos que se contabilizaron por la cuenta de excedentes.

De esta forma basándose en la norma NIIF para Pymes sección 10 “Políticas contables, estimaciones y errores”, se hacen dichos ajustes para los años 2015 y 2016 en papel y para lo cual en la vigencia del 2017 se hacen los ajustes contables de los años 2015-2016 y 2017 afectando directamente P Y G con la cuenta de gastos 561001.

Cabe aclarar que la vigencia del 2017 está arrojando un déficit de **(\$-48.0488.141)**, esto por los ajustes realizados por solicitud de la contraloría, quedando efectivamente antes de ajustes una utilidad de **(\$ 51.553.444)**, y para la vigencia del 2016 antes de la re expresión había una utilidad de **(\$71.542.378)**, luego del uso de los excedentes quedo con una pérdida de **(\$-112.236502)**

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en la corrección de los errores correspondientes al periodo:

| A 31 de enero 2015 | saldos presentados | Ajuste realizado | Nuevo saldo |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| Patrimonio | | | |
| Reservas Patrimonio | 229.937.696 | 115.659.531 | 345.597.227 |
| Excedentes acumulados | 135.063.011 | - | 19.403.480 |



| A 31 de enero 2016 | saldos presentados | Ajuste realizado | Nuevo saldo |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| Patrimonio | | | |
| Reservas | 345.597.227 | 183.778.880 | 529.376.107 |
| Patrimonio | | | |
| Excedentes acumulados | 19.403.480 | 183.778.880 | 164.375.400 |

Dentro del uso de la cuenta de excedentes la Contraloría también halló que, la cámara de comercio de Magangué suscribió el contrato N° 68 el 7 de octubre de 2016, con el señor Rafael Adolfo Arrieta Hernández por valor de \$52.542.447 para Adecuaciones y Reparaciones de su Propiedad Planta y Equipo, - edificio con escritura pública N° 500 de fecha 6 de octubre de 1992 a favor de cámara de comercio de Magangué , utilizando para ello recursos públicos denominados excedentes de liquidez, que no podían ser utilizados para incrementar el valor del bien inmueble privado cuyo incremento patrimonial reporta un provecho de la CCM único titular del derecho de dominio, debido a que dichos recursos provienen de tasas que deben utilizarse para la recuperación del costo del servicio que es consustancial a la naturaleza de este ingreso público, configurándose con este hecho un presunto daño al patrimonio público en cuantía de \$52.542.447. Además de afectar la razonabilidad de los estados financieros de carácter públicos al subestimar los activos en cuantía del valor antes expuesto.

La cámara de comercio de Magangué según NIIF para Pymes sección 10 "Políticas contables, estimaciones y errores" en el año 2018 hizo los respectivos cambios, elevando a escritura pública las adecuaciones y reparaciones realizadas al área de registro en el 2016.

Efectuando los ajustes El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en la corrección de los errores correspondientes al periodo:

| A 31 de enero 2016 | saldos presentados | Ajuste realizado | Nuevo saldo |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| Activo | | | |
| Remodelación área de registro | 706.894.931 | 52.542.447 | 759.437.378 |
| Patrimonio | | | |
| Reservas | 529.376.107 | 52.542.447 | 581.918.554 |

4.2 Re expresión Propiedad planta y equipo, por calculo aritmético de depreciación.

La cámara de comercio de Magangué, hace ajustes, luego de hallazgos realizados, donde se evidencio que existían diferencias del costo de los activos comparativos Modulo de Activos y afectación contable, por errores aritméticos, generando así una diferencia en el cálculo de la depreciación acumulada, correspondiente para los años 2015 y 2016, afectando directamente P y G, ya que al hacer los cambios en los activos llevados al valor real y efectuar la depreciación afectando la cuenta de gastos el valor al hacer los ajustes fue mayor al valor antes causado.

Dichos cambios se hacen acogidos a la norma NIIF para Pymes sección 10 “Políticas contables, estimaciones y errores” solo en papel para los años correspondientes al 2015 y 2016, efectuando ajuste contable en la vigencia 2017.

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en la corrección de los errores correspondientes al periodo.

| A 31 de enero 2015 | saldos presentados | Ajuste realizado | Nuevo saldo |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| Activo | | | |
| Depreciación y/o amortización | 103.367.755 | 4.686.699 | 108.054.454 |
| Patrimonio | | | |
| Excedente acumulados | - | - | - |
| | 164.375.400 | 4.686.699 | 169.062.099 |

| A 31 de enero 2016 | saldos presentados | Ajuste realizado | Nuevo saldo |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| Activo | | | |
| Depreciación y/o amortización | 108.054.454 | 13.604.904 | 121.659.358 |
| Patrimonio | | | |
| Excedente acumulados | - | - | - |
| | 169.062.099 | 13.604.904 | 182.667.003 |

Además en la elaboración de los Estados Financieros y conciliación de cuentas se halló que para el cierre de la vigencia 2016 efectuaron una re clasificación de la cuenta de gastos de depreciación contra patrimonio, esto debido a que por el mismo error del ajuste anterior no existía igualdad entre módulo de activos Vs contabilidad, pero al hacer los cambios de los activos generó inmediatamente diferencias afectando nuevamente esta cuenta de gastos de depreciación, para subsanar estos errores y limpiar la contabilidad con vigencia 2017 se hacen los ajustes en la contabilidad para la vigencia 2017 y en papel para la vigencia 2016.

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en la corrección de los errores correspondientes al periodo.

| A 31 de enero 2016 | saldos presentados | Ajuste realizado | Nuevo saldo |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| Gasto | | | |
| Depreciación | 29.617.692 | 18.080.132 | 47.697.824 |
| Patrimonio | | | |
| Ganancias acumuladas | 737.220.658 | 18.080.132 | 719.140.526 |

| A 31 de enero 2016 | saldos presentados | Ajuste realizado | Nuevo saldo |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| Activo | | | |
| Depreciación | 121.659.358 | 18.080.132 | 139.739.490 |
| Patrimonio | | | |
| Ganancias acumuladas | 719.140.526 | 18.080.132 | 737.220.658 |

4.3 Re expresión por gastos de amortización por cálculo aritmético.

En la elaboración de estados financieros y las respectivas conciliaciones de los saldos de cuentas, se halló que para el cierre del año 2015 la cuenta de gastos de amortización queda con un saldo negativo, afectando los gastos para el año 2017.

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en la corrección de los errores correspondientes al periodo.

| A 31 de enero 2015 | saldos presentados | Ajuste realizado | Nuevo saldo |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| Gasto | | | |
| Depreciación y/o amortización | 1.517.384 | 137.944 | 1.655.328 |
| Patrimonio | | | |
| Excedente del ejercicio | 71.542.378 | 137.944 | 71.404.434 |

5. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo está representado de esta manera:

Este rubro está conformado por las cuentas caja, bancos, cuentas de ahorro que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

| De origen publico | A diciembre 31 de | |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Caja | 4.713.944 | 1.482.700 |
| Saldo en entidades financieras | 92.382.033 | 142.455.731 |
| Cuentas de ahorro | 133.555.665 | 62.524.702 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo (Público) | 230.651.642 | 206.463.133 |

| De origen privado | A diciembre 31 de | |
|------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Caja | 601.900 | 428.500 |
| Saldo en entidades financieras | 16.550.309 | 40.270.945 |
| Cuentas de ahorro | 35.414.966 | 9.283.547 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo (Privado) | 52.567.175 | 49.982.992 |

6. Otros Activos financieros no corrientes:

Son las inversiones que posee la cámara de comercio de Magangué a 31 diciembre 2016, corresponden a Activos financieros por acciones a valor razonable.

Inversiones



Se detalla existencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio con las entidades en las que mantiene la inversión, enunciando su método de contabilización, porcentaje de participación; donde podemos evidenciar que no existe mantenimiento de control, control conjunto o influencia significativa sobre ninguna de las entidades donde se tienen dichas inversiones y se detalla el objeto social de cada entidad sobre la cual se mantiene la inversión.

El siguiente es el detalle de las Inversiones por Acciones:

| De origen público | A diciembre 31 de | |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial | 18.867.924 | 18.901.394 |
| Saldo final | 18.867.924 | 18.901.394 |

| De origen privado | A diciembre 31 de | |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial | 24.217.490 | 24.217.490 |
| Saldo final | 24.217.490 | 24.217.490 |
| | 43.085.414 | 43.118.884 |



| Entidades | Importe en libros NIIF | Método Contabilización | % participación | Control | objeto social |
|--------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bolsa mercantil de Colombia | 1.216.879,70 | Método de valor razonable | 0,277% | No se tiene | Bienes y productos agropecuarios, agroindustriales, o de otros commodities. Sirve de foro de negociación de commodities sin la presencia física de los mismos, servicios, documentos de tradición, o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacentes commodities y demás bienes y productos susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad. |
| Acciones Proportuaria | 16.363.644,00 | Método del costo | 0,79% | No se tiene | Estudio, prospección, proyección, planificación y promoción de inversiones de infraestructura logístico-portuaria, vial, de transporte multimodal y complementario, a ser desarrolladas en el corredor portuario Río Mar de la región caribe colombiana. |
| Acciones sociedad portuaria regional de Magangué | 25.596.730,00 | Método del costo | 1,31% | No se tiene | Organización de todas las actividades portuarias de la ciudad de Magangué, sus zonas de influencia y de la depresión momposina. Se contempla la construcción, ampliación y mejora del muelle de carga y la construcción de una terminal fluvial de pasajeros en la ciudad de Magangué, así como la construcción y adecuación de las terminales del trasbordador en las localidades de Yati-Bodega. |



7. Cuentas Comerciales Por Cobrar

Representa el detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de Diciembre de 2016 es el siguiente.

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas

| De origen publico | A diciembre 31 de | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Deudores comerciales | 5.800 | 5.800 |
| Cuentas corrientes comerciales | 632.367 | 14.675.866 |
| Reclamación | 10.000 | - |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 150.600 | 15.200 |
| | <u>798.767</u> | <u>14.696.866</u> |

| De origen privado | A diciembre 31 de | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Deudores comerciales | 15.940.106 | 3.126.835 |
| Cuentas corrientes comerciales | 3.480.900 | 1.000.000 |
| Anticipos y avances | - | 2.134.000 |
| | 217.170 | - |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 47.641 | 217.055 |
| | <u>19.685.819</u> | <u>6.477.890</u> |
| | <u>20.484.584</u> | <u>21.174.756</u> |

8. Propiedad planta y equipo:

Son registrados al costo histórico y se deprecia con base en el método de línea recta a continuación se detalla la propiedad planta y equipo de la Cámara de Comercio de Magangué a su valor neto de acuerdo con su clasificación.

La entidad elabora conciliación de los importes en libros al inicio y al final del periodo, identificando cada importe por separado:

De origen publico

| | A diciembre 31 de | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Terrenos | 82.500.000 | 82.500.000 |
| Construcciones y edificaciones | 205.362.434 | 152.819.987 |
| Equipos de oficina | 33.500.070 | 33.500.070 |
| Equipo computación y comunicación | 88.522.905 | 63.068.743 |
| Depreciación acumulada | - 99.166.709 | - 58.561.219 |
| | 301.638.567 | 273.327.580 |

De origen privado

| | A diciembre 31 de | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Terrenos | 86.578.465 | 86.578.465 |
| Construcciones y edificaciones | 554.074.944 | 554.074.944 |
| Equipos de oficina | 15.952.756 | 15.952.756 |
| Equipo computación y comunicación | 450.000 | 450.000 |
| Depreciación acumulada | - 49.572.781 | - 19.492.281 |
| | 607.483.384 | 637.563.884 |
| | 909.121.952 | 910.891.465 |

**9. Activos intangibles distintos a la plusvalía:**

Representada por las licencias, software y diversos de la Cámara de comercio de Magangué.

A continuación detallamos los activos intangibles distintos de plusvalía:

Activos intangibles

| De origen público | Programas informáticos |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Costo | |
| A Enero 1 de 2016 | 33.106.600 |
| A diciembre 31 de 2016 | <u>25.083.531</u> |
| Amortización y deterioro acumulado | |
| A Enero 1 de 2017 | 33.106.600 |
| Amortización anual (incluida en gastos 5165) | <u>9.678.937</u> |
| A diciembre 31 de 2017 | <u>9.678.937</u> |
| Importe en libros | |
| A diciembre 31 de 2017 | <u><u>23.428.203</u></u> |

**10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:**

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la cámara de comercio de Magangué 31 diciembre 2016 son las siguientes:

| De origen publico | A diciembre 31 de | |
|-------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| cuentas comerciales | 19.592.158 | 36.198.950 |
| Costos y gastos por pagar | 52.879.564 | 18.879.428 |
| Impuesto retención en la fuente por pagar | 3.021.169 | 1.293.316 |
| Retenciones y aportes de nomina | 12.702.909 | 10724028 |
| Acreedores varios | 4.531.300 | 1.679.600 |
| Salarios por pagar | 7.146.732 | 0 |
| Cesantías consolidadas | -40.365 | 0 |
| Intereses sobre cesantías | 268608 | 0 |
| prima de servicio | -40.365 | 0 |
| Vacaciones consolidadas | 2.733.863 | 0 |
| | 102.795.573 | 68.775.322 |

| De origen privado | A diciembre 31 de | |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| cuentas comerciales | -8.416.181 | -4.053.953 |
| Costos y gastos por pagar | 2.250.001 | -900.500 |
| Impuesto retención en la fuente por pagar | 46.300 | 62.080 |
| Acreedores varios | -3.137.081 | 2.471.781 |
| Impoventas por pagar | 2.283.420 | 0 |
| | -699.379 | -2.420.592 |
| | 95.142.214 | 66.354.730 |

**11. Otros pasivos no financieros corrientes:**

Representa los ingresos recibidos por Anticipado de la Cámara de Comercio de Magangué a 31 diciembre 2016 de origen público y privado, Depósitos e ingresos recibidos para terceros.

| De origen publico | A diciembre 31 de | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 1.086.115 | 8.130.791 |
| Ingresos recibidos para terceros | 295.200 | 295.200 |
| Diversos | 2.950.073 | 173 |
| | <u>4.331.388</u> | <u>8.426.164</u> |

| De origen privado | A diciembre 31 de | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 2.866.500 | 2.734.600 |
| Depósitos recibidos | 953.000 | 953.000 |
| Ingresos recibidos para terceros | 42.138.782 | 10.776.127 |
| Diversos | 727.899 | 602.400 |
| | <u>46.686.181</u> | <u>15.066.127</u> |
| | <u>51.017.569</u> | <u>23.492.291</u> |

12. Pasivos contingentes

Teniendo en cuenta el alcance de los pasivos contingentes, cabe anotar que la cámara de comercio no cuenta con pasivos contingentes para la vigencia 2015-2016.

13. Transacciones entre partes relacionadas

Teniendo en cuenta las normas establecidas en la sección 33, durante la vigencia del 2015 y 2016 La entidad no manejo ningún tipo de influencia o control por parte de un tercero al personal clave de la entidad. Lo cual no ocasiono ninguna transacción de compra y venta de cuentas por pagar, de igual forma no existió ningún beneficio con relación a arrendamientos transferencias en función de acuerdos de licencia, acuerdos de financiación, garantías ofrecidas o contratos por ejecutar.

**Partes relacionadas****A diciembre 31 de**

| | 2017 | 2016 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Asociada X | | |
| Pago de salarios | 64.570.207 | 59.403.696 |
| Gastos de viaje | 10.054.900 | 12.575.565 |
| | 74.625.107 | 71.979.261 |

**Partes relacionadas
(Público)**

| | Diciembre de 2016 | Diciembre de 2015 | 1 Enero de 2015 |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| Asociada X | | | |
| Pagos de salarios | 59.403.696 | 54.498.804 | 4.541.567 |
| Gastos de Viaje | 12.575.565 | 11.480.718 | 155.000 |
| Total partes relacionadas | 71.979.261 | 56.896.388 | 4.696.567 |

14. Patrimonio

El detalle de la Cámara de Comercio de Magangué del patrimonio es el siguiente:

De origen publico**A diciembre 31 de**

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Capital social | - | - |
| Resultado del ejercicio | 68.938.650,87 | 69.076.594,87 |
| Excedentes del ejercicio | 68.938.650,87 | 69.076.594,87 |
| Ganancias acumuladas | 720.618.288,24 | 385.376.169,24 |
| Reservas ocasionales | 532.006.128,91 | 64.121.681,47 |
| Ganancias acumuladas - IFRS | 107.787.492,44 | 124.664.175,44 |
| Excedentes acumulados | 93.317.920,73 | 209.083.566,17 |
| Déficit acumulado | - 12.493.253,84 | - 12.493.253,84 |



De origen privado

A diciembre 31 de

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Capital social | 1.504.846,53 | 1.504.846,53 |
| Resultado del ejercicio | 68.938.658,87 | 2.465.783,38 |
| Excedentes del ejercicio | 68.938.650,87 | 2.465.783,38 |
| Ganancias acumuladas | 425.271.841,99 | 697.122.142 |
| Reservas ocasionales | 532.006.128 | 49.912.425,26 |
| Ganancias acumuladas - IFRS | 125.867.624,44 | 611.353.034,00 |
| Excedentes acumulados | -220.108.656,61 | 37.441.653,26 |
| Déficit acumulado | -12.493.253,84 | -1.584.969,84 |

15. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos recibidos por actividades ordinarias de la Cámara de comercio de Magangué principalmente por los ingresos provenientes de registros públicos delegados por el estado y otros servicios empresariales

| Ingresos de actividades ordinarias | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Del registro mercantil | \$ 856.890.350 | \$ 749.605.421 |
| Matricula | \$ 115.984.700 | \$ 118.472.800 |
| Renovación | \$ 655.914.250 | \$ 557.114.421 |
| Inscripciones | \$ 21.326.200 | \$ 17.312.400 |
| Certificados | \$ 35.700.600 | \$ 33.916.800 |
| Formularios | \$ 27.748.800 | \$ 22.464.000 |
| Copias | \$ 332.000 | \$ 325.000 |
| Del registro de proponentes | \$ 52.305.000 | \$ 57.182.000 |
| Inscripciones de proponentes | \$ 16.762.000 | \$ 26.247.000 |



| | | |
|---------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Renovación de proponentes | \$ 21.199.000 | \$ 17.979.000 |
| Certificados | \$ 11.968.000 | \$ 10.496.000 |
| Actualización de proponentes | \$ 2.376.000 | \$ 2.460.000 |
| Copias | | \$ 0 |
| Del registro de las entidades sin ánimo de lucro | \$ 163.021.000 | \$ 149.368.700 |
| Certificado de ESAL | \$ 14.019.200 | \$ 16.435.200 |
| Derechos de inscripción | \$ 15.555.800 | \$ 17.143.500 |
| Renovación de ESAL | \$ 133.446.000 | \$ 115.790.000 |
| Copias ESAL | \$ - | |
| Ingresos operacionales privado | \$ 7.865.000 | \$ 12.154.000 |
| Capacitaciones privado | \$ 4.790.000 | \$ 9.960.000 |
| Conciliación y arbitraje | \$ 1.608.000 | \$ 944.000 |
| Publicidad y boletines | \$ 1.467.000 | \$ 1.250.000 |
| Ingresos de actividades ordinarias | \$ 1.080.081.350 | \$ 968.310.121 |

16. Otros ingresos:

Aquí se refleja el concepto de otros ingresos presentados de la siguiente manera:

| Otros Ingresos | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Financieros | \$ 662.867 | \$ 427.036 |
| Arrendamiento | \$ 13.678.000 | \$ 12.045.000 |
| Comisiones | \$ 3.357.938 | \$ 2.560.871 |
| Otras recuperaciones | \$ 7.701.005 | \$ 0 |
| Diversos | \$ 24.172.500 | \$ 14.026.540 |
| Total otros ingresos | \$ 49.572.310 | \$ 29.059.477 |

17. Gastos de administración:

El detalle de los gastos de administración de la Cámara de Comercio de Magangué son los siguientes:

| Gastos de Administración | 2017 | 2016 |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Gastos de administración | \$ 1.041.437.884.21 | \$ 883.896.671 |
| Gastos de personal | \$ 568.736.722 | \$ 502.531.628 |
| Honorarios | \$ 19.437.165 | \$ 13.664.040 |
| Impuestos | \$ 3.110.318 | \$ 2.666.776 |
| Arrendamientos | \$ 11.460.000 | \$ 5.640.000 |
| Contribuciones y afiliaciones | \$ 98.518.897 | \$ 55.448.606 |
| Seguros | \$ 8.050.303 | \$ 6.882.865 |
| Servicios | \$ 105.622.922 | \$ 90.903.496 |
| Mantenimientos y reparaciones | \$ 22.251.416 | \$ 9.972.102 |
| Adecuación e instalación | \$ 14.027.300 | \$ 3.727.701 |
| Gastos de viaje | \$ 40.702.790 | \$ 33.398.435 |
| Diversos | \$ 100.166.898 | \$ 118.765.720 |
| Depreciación | \$ 47.697.823 | \$ 38.777.918 |
| Amortización | \$ 1.655.328 | \$ 1.517.384 |
| | | |

18. Otros gastos:

Se refleja el detalle de otros gastos de la Cámara de Comercio de Magangué a 31 de diciembre 2016

| Otros Gastos | 2017 | 2016 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Financieros | \$ 15.632.784 | \$ 12.936.687 |
| Otros gastos | \$ 20.989.548 | \$ 10.886.700 |
| Total otros Gastos | \$ 36.622.332 | \$ 23.658.308 |
| | | |



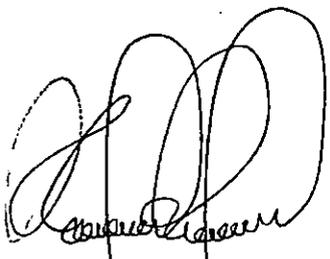
| Gastos de remanentes | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------|----------------------|-------------|
| Gastos de remanentes | \$ 99.597.585 | 0 |
| Total gastos de remanentes | \$ 99.597.585 | \$ 0 |

19. Eventos ocurridos con posterioridad

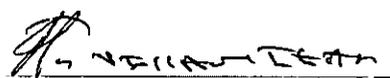
La cámara de comercio de Magangué no presentó ningún evento posterior al periodo sobre el que se informa, sobre el cual tendría que hacer cambios en los estados financieros ya presentados y aprobados, para la vigencia 2015-2016.

Aprobación de los Estados Financieros.

El 22 de Marzo, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Magangué aprobó la presentación y publicación de los Estados Financieros separados, adjuntos a 31 de Diciembre de 2017.



Representante Legal
C.C 19873855



Contador
TP: 131949-T